

7^a Acta

Doc 23 (a)

Acta correspondiente al día 27 de enero de 1.978.

Se constituye la Ponencia a las nueve y treinta horas de este día y se recibe declaración a todas aquellas personas que previamente citadas han comparecido haciendo constar que no comparecen D. Francisco Batista Lopez, Doña Francisca Ascanio Perez ni D. Domingo Pérez Hernández, siendo la última persona recibida el Coronel Jefe del Tercio de la Guardia Civil, quien trajo y entregó a la Ponencia un relato de los hechos debidamente firmado en todas sus hojas, quedando la Ponencia informada en una primera lectura y a su sugerencia, en formularle las preguntas que estime pertinentes por escrito y enviárselas directamente por correo certificado para que por el mismo procedimiento pueda enviar las contestaciones a la sede de la Ponencia en el Congreso en Madrid.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14,30 horas del día de la fecha, quedando en reunirse en la sede del Congreso el proximo jueves día 2 de febrero proximo a las nueve treinta de la mañana,

E. Bellado *F. Soto*
M. Ángel
M. Acuña

Una vez leído el informa escrito que ha traído el Coronel y ante la pregunta del Sr. Padrón que si se le podían formular preguntas tal como nos había prometido el día 25, y que consta en dicha acta, manifiesta que no, que las preguntas deberán ser formuladas por escrito.

El Sr. Martínez Emperador quiere hacer constar que lo que él ha oído decir al Sr. Padrón es "yo tenía entendido que lo que el otro día nos dijo Vd. era que una vez leído su relato por la Ponencia, se

ds

bellado

le formularian preguntas verbalmente, a lo que ha contestado el Coronel que sí, pero que para no cometer ningún error prefiere que se le formulen por escrito para estudiarlas y también por escrito poderlas contestar.

El Sr. Soto Martín quiere hacer constar que extrañado de que uno de los testigos que prestó declaración el día 26 de los corrientes diga pertenecer al P.C.E. y a Comisiones Obreras, cuando es notorio la radical oposición de estas dos Organizaciones mencionadas a la jornada de lucha del día 12 de diciembre, ha realizado una discreta información al respecto naturalmente sin mencionar para nada la referencia a informes que se le vienen dando a esta Ponencia y ha averiguado que el Sr. Ramón Barroso Guzmán tomó el carnet de dicho partido en un acto público, pero que de inmediato sus compañeros comprobaron su mala conducta social y hace ya dos meses que fue expulsado del Partido Comunista de España y que le fue, en consecuencia, retirado su carnet.

El Sr. Martínez Comarador agradece muy sinceramente la información del Sr. Soto Martín, porque a él le consta la postura del Partido Comunista en relación con los hechos que investiga la Ponencia y le había causado extrañeza la aseración del declarante.

F. Soto *Autos*

revista de culturas urbanas
El Observador
www.revistaelobservador.com